



ESPECIFICACIÓN

TÍTULO: REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRÁMITES EN EL ÁREA URBANA	CÓDIGO: ESP-AU-01
	VERSIÓN: 1

REFERENCIA: Fase para la cual es necesario el documento

Nº	DESCRIPCIÓN DOCUMENTO	TIPO DE GESTIÓN
1 IMPACTO TERRITORIAL o INFORMACIÓN I		VU H RH TH <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	<ul style="list-style-type: none"> - Impacto Territorial, o Prefactibilidad de Impacto aprobado por Planificación Territorial. (planos, sellados, actuaciones y Resolución de aprobación). Corresponde cuando la normativa vigente lo establece. Deberá gestionarse para la totalidad de los padrones involucrados en el emprendimiento y de acuerdo al radio de influencia establecido por la reglamentación. - Información I aprobada por Planificación Territorial que resuelva la totalidad de los aspectos urbanos y destino del emprendimiento. - Sustituye la viabilidad de uso. 	
2 IMPACTO DE TRÁNSITO		VU H RH TH <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	<ul style="list-style-type: none"> - Impacto de Tránsito aprobado por la Dirección de Tránsito y Transporte, si se requiere según normativa vigente. 	
3 VIABILIDAD DE USO APROBADA		VU H RH TH <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	<ul style="list-style-type: none"> - Corresponde según normativa y en caso de no requerirse Impacto Territorial o Información I que resuelva la totalidad de los aspectos urbanos y el destino del emprendimiento. - Corresponde como antecedente de Viabilidad de Uso de ampliación o de trámite de Habilitación. - Su vigencia queda establecida en las condiciones de aprobación. - Corresponde en el caso de aumento de área mayor al 10% o que con dicho incremento se supere la escala edilicia máxima vigente para la zona. 	
4 HABILITACIÓN APROBADA		VU H RH TH <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	<ul style="list-style-type: none"> - Corresponde como antecedente para: <ul style="list-style-type: none"> . Nueva Viabilidad de uso o Habilitación por ampliación. . Reválida de habilitación. 	



Intendencia de Montevideo
Servicio de Contralor de la Edificación



Nº	DESCRIPCIÓN DOCUMENTO	TIPO DE GESTIÓN			
		VU	H	RH	TH
5	REVÁLIDA DE HABILITACIÓN				
	<ul style="list-style-type: none">- Corresponde su presentación para renovar la vigencia de la Habilitación. Deberá ser presentada durante los últimos 6 meses de vigencia de la misma o hasta 1 año después de vencida. Este tipo de trámite no podrá gestionarse por más de dos veces consecutivas.- Podrá ser presentada reválida cuando no existan modificaciones respecto al antecedente o en caso de existir las mismas que sean sólo internas, no impliquen cambio de destino general del establecimiento o aumento de área mayor a 4 m².	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	TRANSFERENCIA DE HABILITACIÓN APROBADA				
	<ul style="list-style-type: none">- Corresponde en los siguientes casos de trámites culminados:<ul style="list-style-type: none">a. Habilitaciones vigentes en las que se opera un cambio de propietario.b. Al solicitar reválida de Habilitaciones vencidas en las que se operó cambio de propietario.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	TRÁMITE ANTE COMISIONES ESPECIALES PERMANENTES				
	<ul style="list-style-type: none">- Corresponde para los emprendimientos ubicados en área patrimonial.- En caso de Viabilidad de Uso: trámite en consulta aprobado vigente en 2 vías gestionando ante la Comisión Especial Permanente que corresponda.- En caso de Habilitación Comercial que no requiera Viabilidad de Uso: planos sellados por la Comisión Especial Permanente que corresponda.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8	CERTIFICADO NOTARIAL DE OCUPACIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN MODELO 1				
	<ul style="list-style-type: none">- Corresponde en todos los trámites, con excepción de la Viabilidad de Uso a instalar, o los que cuenten con antecedentes para la misma razón social en el que se haya presentado y se encuentre vigente. (6 meses)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
9	CERTIFICADO NOTARIAL DE CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE POR INCREMENTO DE LA CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA. (según modelo 2)				
	<ul style="list-style-type: none">- Corresponde en los casos de solicitar tolerancias urbanas para locales ubicados en el ámbito de aplicación del Art. 18 del Decreto 32.265.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Intendencia de Montevideo
Servicio de Contralor de la Edificación



Nº	DESCRIPCIÓN DOCUMENTO	TIPO DE GESTIÓN			
10 C.I. PROFESIONAL ACTUANTE		VU	H	RH	TH
-	Exhibición de Cédula de Identidad de profesional actuante (habilitado para actuar frente a la IM).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
11 PLANO DE LAS CONSTRUCCIONES (esc. 1:200)		VU	H	RH	TH
-	Planos de las construcciones con: a. Firmas de responsable técnico y propietario en todas las láminas. b. Carátula inserta en la primera de las láminas según modelo. c. Expresión gráfica de acuerdo a la ESP-PLC-01.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
-	No corresponde en trámites de habilitación con viabilidad de uso aprobada.				
12 PLANO DE ALBAÑILERÍA (esc. 1: 100 mínima)		VU	H	RH	TH
-	Corresponde en todos los casos de habilitación ó al solicitar la tercera reválida de la misma.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
-	Planos de albañilería con: a. Firma del responsable técnico y propietario en todas las láminas. b. Carátula inserta en la primera de las láminas y rótulo en las láminas siguientes según modelo. c. Expresión gráfica de acuerdo con ESP-PLA-01.				
13 GRÁFICO VERAZ		VU	H	RH	TH
-	Corresponde si existen cambios respecto al antecedente habilitado siempre que los mismos sean internos y no modifiquen el destino general del establecimiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14 FORMULARIO DE SOLICITUD DE TRÁMITE COMPLETO		VU	H	RH	TH
-	Los profesionales actuantes deberán completar la totalidad de los ítems correspondientes al trámite que se solicita.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
15 CAMBIO DE FIRMA AUTORIZADA		VU	H	RH	TH
-	Corresponde cuando se sustituye el técnico actuante en un trámite en gestión.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Intendencia de Montevideo
Servicio de Contralor de la Edificación



Nº	DESCRIPCIÓN DOCUMENTO	TIPO DE GESTIÓN			
16	HABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS	VU	H	RH	TH
-	Corresponde la presentación de la Habilitación de la Dirección General de Bomberos aprobada y vigente de acuerdo a la normativa Nacional y Municipal según su destino.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17	CERTIFICADO DE REGULACIÓN ALIMENTARIA	VU	H	RH	TH
-	Corresponde su exigencia en los casos de establecimientos en que se expenden alimentos y/o bebidas en forma fraccionada. Se otorgará la Viabilidad de Uso, ó Habilitación Comercial – Industrial debidamente condicionadas a la obtención del Certificado respectivo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18	CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DE SIME	VU	H	RH	TH
-	Corresponde Certificado de Habilitación de SIME aprobado en los siguientes casos:	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
-	En los casos que lo disponga la normativa municipal según el destino.				
-	Para el resto de los destinos que: . cuenten con ascensores, montacargas, elevadores, rampas móviles, escaleras mecánicas, pisos rodantes, combustibles y maquinarias. . que se complemente la iluminación y/o ventilación natural por medios artificiales y/o mecánicos. . Aislación acústica para el caso de locales de espectáculo u otras actividades que así lo requieran. Se otorgará la Habilitación Comercial o Industrial debidamente condicionada a la obtención de los Certificados respectivos.				
19	CERTIFICADO DE SALUBRIDAD	VU	H	RH	TH
-	Corresponde la presentación del Certificado aprobado y vigente al presentar el trámite de habilitación en los casos en que lo disponga la normativa municipal según el destino.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
-	Para los destinos en que existan depósitos a cielo abierto (ej. Madera, chatarra envases, etc.) o el destino sea insalubre o contaminante se otorgará la Viabilidad de Uso o Habilitación Comercial – Industrial debidamente condicionadas a la obtención del Certificado respectivo.				



Intendencia de Montevideo
Servicio de Contralor de la Edificación



Nº	DESCRIPCIÓN DOCUMENTO	TIPO DE GESTIÓN			
20 CERTIFICADO DEL M.S.P. - Corresponde para el funcionamiento de locales industriales. Se otorgará la viabilidad de uso o Habilitación Comercial – Industrial debidamente condicionada a la obtención del Certificado respectivo.		VU	H	RH	TH
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
21 CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN DE DESAGÜE INDUSTRIAL - Corresponde para establecimientos en los que como resultado de su proceso de producción evacuen o prevean la posibilidad de evacuar líquidos industriales. a. Otorgado por la Dirección de Medio Ambiente. b. Otorgado por la Unidad de Control de Efluentes Industriales de la IM. - Se otorgará Viabilidad de uso ó la Habilitación Comercial o Industrial debidamente Condicionada a la obtención del certificado respectivo.		VU	H	RH	TH
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
22 RESERVA DE ESPACIO PARA CARGA Y DESCARGA - Corresponde cuando sea exigido por normativa y el establecimiento no cuente con área de carga y descarga dentro del predio. - Para el caso de Viabilidad de uso a regularizar deberá adjuntar constancia de autorización vigente, expedida por el Servicio de Ingeniería de Tránsito. - Para el caso de Viabilidad de Uso a instalar, se otorgará la misma condicionada a la obtención de la constancia de autorización.		VU	H	RH	TH
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>